

Monumentalización de la memoria y colapso cultural, simbólico e iconográfico:

“Por monumento en el sentido más antiguo y primigenio, se entiende una obra realizada por la mano humana y creada con el fin específico de mantener hazañas o destinos individuales (o un conjunto de estos) siempre vivos y presentes en la conciencia de las generaciones venideras.” Así define Riegl el concepto de monumento. Definición que se ajusta de un modo palmario al concepto que tenía el régimen franquista sobre el monumento y la acción de este. Así mismo, continúa Riegl explicando los mecanismos para la perpetuación de la ideología expresada en el monumento, y cuyo fin es la perpetuación del mensaje “en la medida en que el acontecimiento que se pretende inmortalizar se ponga en conocimiento del que lo contempla solo con los medios expresivos de las artes plásticas o recurriendo a la ayuda de alguna inscripción” (Riegl, 2007). En este caso el franquismo recurrió a las inscripciones y relaciones de caídos para completar su mensaje conmemorativo y/o funerario.

Según Riegl, a la hora del estudio de los monumentos es necesaria su división en una serie de valores. El valor como legado histórico es innegable en cualquier obra plástica, no es así tan evidente su valor artístico. Este último valor posee tintes de subjetividad y su apreciación como valor en sí depende de factores externos relativos a los diferentes contextos históricos, sociales y culturales por los que pasa un monumento a través de su vida.

Todo lo que ha existido en una época pasada tiene un valor histórico. Esta existencia constituye pues un eslabón evolutivo en la historia del arte, que puede sobrevivir al presente o ya no existir. Todo monumento artístico, tiene pues un valor histórico, que es insustituible, y todo monumento

histórico tiene un valor artístico, ya que si este monumento fuese el único resquicio que quedara del pasado le otorgaríamos ese valor artístico. Así pues el valor artístico se integra en el valor histórico.

La subjetividad del valor artístico se puede apreciar en los gustos estéticos académicos desde el renacimiento, donde se le concede por primera vez a los monumentos un valor histórico, hasta el siglo XIX. En este espacio de tiempo el canon artístico es rígido, rompiéndose en la segunda mitad del XIX, donde lo pasado deja de entenderse como una norma y surge un arte insumiso a los valores y a la tradición académica. El valor artístico deja de ser un valor absoluto, para convertirse en un gusto relativo. Así se entiende el gusto artístico del siglo XX. Es un gusto artístico que varía de la opinión de un sujeto a otro. Lógicamente, el pensamiento franquista no entiende esta libertad artística que no tolera, volviendo a la rigidez académica decimonónica. Es en esta rigidez académica en la que se construirán la inmensa mayoría, salvo alguna extraña excepción, de los monumentos a los caídos. Por lo tanto se puede hablar de involución histórica en el arte franquista.

En el franquismo el valor artístico relativo deja de existir, para ser un valor académico. Por eso es un valor artístico con visión de eternidad. Luego el monumento a los caídos tendrá un valor rememorativo, que pretende satisfacer las necesidades o ideales de una época. Así hoy pues, tiene un sentido subjetivo, ya que somos los sujetos actuales los que le otorgaremos un determinado valor.

Riegl afirma que el valor rememorativo no forma parte de la obra original, ya que un monumento no se hace para ser venerado en un futuro por individuos alejados en el tiempo a la creación de ese monumento, y que el sentido de veneración o de satisfacción de necesidades ideológicas queda descontextualizado en las generaciones venideras. En el caso del franquismo no se puede afirmar lo mismo, ya que los monumentos a los caídos son erigidos conscientemente con el valor rememorativo y de perdurabilidad en el tiempo para ser

contemplados y alabados tanto por las generaciones contemporáneas a la construcción de los monumentos como por las nuevas generaciones futuras. Así ha quedado demostrado cuando muchos de los monumentos a los caídos todavía conservados son utilizados por militantes de ultraderecha y nostálgicos del régimen franquista para conmemorar sus fechas simbólicas, homenajear a los caídos y practicar sus ritos.

Según ha ido avanzando el estudio en la disciplina de historia del arte, se han ido formando categorías para la división de los monumentos. Así pues podemos entender tres clases de monumentos:

- Monumentos intencionados. Sus creadores son conscientes de rememorar un momento histórico del pasado.

- Monumentos histórico-artísticos. También se refieren a un momento del pasado pero su selección como obra de arte depende de nuestro gusto o visión subjetiva.

- Monumentos antiguos. Estos son todos, sin atender a la razón por la que fueron creados.

En el antiguo oriente se erigían monumentos intencionados, pero su construcción respondía a individuos y familias. Es en el mundo clásico, en Grecia, y sobretodo en Roma cuando surge el monumento con un valor patriótico. Aquí el monumento posee un valor que representa a más interesados, el concepto de patria y su representación monumental se hace extensible a una comunidad amplia que velará por el cuidado del monumento. Esto asegura que la permanencia en el tiempo sea mayor.

Verbigracia, la Columna Trajana es un monumento conmemorativo intencionado que tendrá una enorme importancia ideológica y social en época antigua pero que durante el medioevo carecerá de protección, ya que representa un poder anterior que quiere mantener su memoria y permanecer en el tiempo. Será en la Edad Media cuando este vestigio de Roma sufrirá cambios iconográficos. La nueva religión cristiana impondrá su pensamiento sobre la columna. Sufre mutilaciones, pero el pensamiento medieval no tendrá conciencia de ello, por lo que nadie piensa en su restauración. Así pues, se mantiene en pie como pervivencia de un pasado glorioso. Son los restos del

patriotismo romano, que en el siglo XX se redignificarán durante el periodo fascista.

Este es un ejemplo de monumento intencionado. Serán estos elementos clásicos, imperiales, que han tenido una dilatada perdurabilidad en el tiempo, los prototipos a seguir por los fascismos europeos y por el franquismo.

Así, el interés por los monumentos intencionados que se perdía con la extinción del régimen o de las generaciones interesadas en su permanencia, queda revitalizado por las nuevas generaciones que consideran las hazañas antiguas representadas por esos monumentos conmemorativos como propias. Es en esta situación donde el pasado obtiene un valor de contemporaneidad.

-Los lugares de la memoria

Fueron numerosos los lugares físicos consagrados a la memoria de la guerra y de los caídos por Dios y por España. En ellos, que invadían los pueblos y los rincones de la vida cotidiana se rendía culto, y se practicaba el ejercicio de la memoria para que los mártires del bando nacional y la cruzada de liberación jamás fueran olvidados.

El objetivo de estas placas, lápidas y monumentos era que José Antonio y los demás caídos locales permanecieran en la memoria colectiva mediante la "ritualización y homogeneización del espacio" (Ledesma y Rodrigo, 2006: 233-255), espacio que no se correspondía con un lugar físico más, sino que era un espacio de rememoración en lugares privilegiados.

El franquismo hizo una masiva utilización de estos espacios rituales sobretodo en la década de los años cuarenta cuando el recuerdo de la cruzada y la conmemoración a los caídos era primordial para la ideologización de la población. Así mismo los monumentos "debían ser piedras en honor al sacrificio" que eran sacralizados y cristianizados por la presencia de la cruz y destinados a perpetuar el recuerdo y el culto colectivo.

Según Javier Rodrigo y José Luis Ledesma, "en el proceso conmemorativo confluían proyectos estatales y locales, ritos

colectivos, códigos culturales e intereses individuales". Se levantaban auspiciados por las condiciones sociales que envolvían a la población de posguerra (desestructuración social, cultural e identitaria) así como de los deseos de venganza y afanes de exclusión de una parte de la población. Así mismo se dejaba patente en estos lugares de la memoria la unión de la iglesia y el estado, que sellaban así físicamente el compromiso de la iglesia con el régimen franquista. La labor de la iglesia sirvió para la legitimación mutua de ambas instituciones y para que los caídos pasaran a ser verdaderos mártires.

Estos espacios de la memoria despertaron pequeñas controversias formales entre las autoridades locales y la administración estatal. Fueron subvencionados y pagados por familiares de las víctimas mediante suscripciones públicas y privadas, pero que en todo caso su proyección partía de los ayuntamientos y de las asociaciones de excombatientes.

Este recuerdo a los muertos era también un modo de imponer el olvido sobre los vencidos, que se criminalizaban y eliminaban simbólicamente. Así también, ese recuerdo a los caídos nacionalistas era la manera de legitimación y autorreconocimiento social de los familiares, amigos y allegados para así conseguir una importante integración en el régimen.

-Leyes y organismos reguladores. Unos apuntes.

En 1938 se crea la "Comisión de estilo para las conmemoraciones de la Patria" cuya función será dictar las normas y los referentes a seguir a la hora de construir los monumentos (Llorente, 1995). Será una comisión integrada por el poder civil, militar y eclesiástico, pero con una escasa eficacia.

El siete de noviembre de 1939 se aprueba la ley de gobernación sobre los monumentos, donde se supedita la aprobación de los proyectos al ministerio para dar "unidad de estilo y sentido". Es entonces cuando una gran cantidad de monumentos se dedican

a la “victoria” y a “los caídos” en su mayoría.

El 30 de octubre de 1940 se promulgó otra ley sobre la tramitación de los expedientes sobre conmemoraciones, donde se indicaba el camino que había que seguir en la erección de monumentos, los trámites administrativos que había que pasar y como correspondía hacerlo.

En diciembre del mismo año se tramitaba otra ley en la que se cambiaba el organismo que regulaba la erección de monumentos. Dejaba de ser competencia de “Prensa y Propaganda del Ministerio de Gobernación” para pasar a depender de la “Vicesecretaría de Educación Popular” que a su vez dependía de la “Secretaría General de Falange y de las JONS”. A partir de aquí será esta secretaría la que se encargará de estos asuntos.

En 1942, Arias Salgado crea la “Jefatura de Ceremonial y la Sección de Organización de Actos Públicos y Plástica”, que dependían de la “Vicesecretaría de Educación Popular”. A partir de aquí serían los servicios técnicos de esta Sección los encargados de elaborar los informes para autorizar o no la construcción de monumentos.

-Características formales, tipologías y materiales

Tras las normativas que dictaban las características formales e ideológicas a las que se debían de adecuar los monumentos se puede destacar un prototipo de monumento que, guardando las distancias, fue el modelo tipo que se propagó por todo el estado franquista (Llorente, 1995; Vázquez, 2006).

La cruz, como elemento principal más destacado, aislada o unida a otros complementos de estilo clasicista. Cruz, sobre escalinatas o podium. Este modelo de cruz principal se dedicaba tanto a los caídos como a la victoria. La cruz no es una novedad del arte del franquismo, sino que sigue una tradición estilística desarrollada en el arte occidental desde aproximadamente el concilio quinisexto, cuando la representación de la cruz comienza a ser aceptada por la comunidad cristiana (Galtier, 2005), hasta el clasicismo

cristiano del XIX, pasando por la representación de los crismones medievales. No obstante es un elemento que deja patente la unión de la iglesia católica con el estado franquista.

Antes del fin de la guerra ya se levantaron también algunos sencillos monumentos y lápidas conmemorativas que consistían en cruces aisladas y desnudas, en materiales perecederos. Estos tipos de monumentos son el precedente de los que más tarde se desarrollarán en el franquismo. Eran monumentos en los que a pesar de la ausencia de los escudos identitarios ya se mostraba la ideología del nuevo estado emergente.

Durante la guerra se erigieron obeliscos y monolitos, confundiendo estos con los primeros y rechazados por la iglesia católica debido a la inherente tradición pagana de estas construcciones. No obstante se cristianizaron añadiéndoles la cruz en su parte superior.

Acabada la guerra, la "Dirección General de Arquitectura y de la Sección de Organización de Actos Públicos y Plástica" elaboró una serie de normas y recomendaciones a seguir por todos los monumentos que se erigieran: Sobriedad, clasicismo, sencillez, severidad, decoro, elocuencia ascética y cristiana. Estas características recuerdan al más decadente academicismo decimonónico que el franquismo querrá continuar como ejemplo de decencia artística, sintiéndose así nostálgico del ambiente aristócrata y burgués del XIX, a la vez que despreciaba ese siglo como el de las revoluciones, los desórdenes y "el politiquero". Este nuevo lenguaje estético contrasta con el lenguaje más ampuloso, menos sobrio y más retórico de los inicios del franquismo.

Así pues, a los requisitos formales y estéticos que se piden a la hora de elaborar proyectos en homenaje a los caídos y a la Victoria, se unen los de carácter ideológico, a los que se les concede una importancia primordial.

El excesivo celo en el control de los monumentos, las restrictivas normas que se imponen, acompañado del empobrecimiento económico, y a pesar de las recomendaciones oficiales contra la repetición de modelos formales, que no

ideológicos, y de su fabricación en serie, la similitud de los proyectos es palmaria.

Por tanto, se pueden distinguir tres tipologías diferentes; Monolitos o placas, columna o pilar sobre plinto rectangular o troncopiramidal y arco de triunfo.

Estas tres tipologías solían ir acompañadas y alternadas con diferentes elementos característicos; Así encontramos bolas y pirámides escurialenses que tienen una simbología funeraria, plataformas donde se asentaban los monumentos, altares y escudos, que solían ser el de falange, el estatal y el local, cerramientos con cadenas, y pequeños jardines con cipreses. Sobresaliente entre todos estos elementos la característica cruz.

A los materiales empleados en estas empresas también se les atribuía un uso simbólico. Se solían construir con piedra, generalmente local y granito. Se empleaba la piedra por ser un material noble, duro, imperecedero, adecuado a la severidad y austeridad, que garantizaba la perdurabilidad en el tiempo, la perennidad y el mantenimiento tanto del régimen, como de su ideología hecha monumento y de la vida eterna de los caídos. Siempre se solía utilizar piedra natural, y se rechazaba la imitación de esta. No obstante, la piedra se empleaba solamente para el revestimiento.

Diego de Reina de la Muela decía que la “piedra es un material noble y clásico para el nuevo estilo arquitectónico más acorde con la nueva realidad española” (Llorente, 1995).

La cruz se solía hacer en un material diferente al del monumento, para conseguir así un efecto sobresaliente al resto. Como elemento más importante, se solía hacer con piedra negra, mármol o hierro. También se realizaba en un acabado más trabajado, dejando las partes restantes inacabadas. Se conseguía así un efecto miguelangelesco de resalte de las zonas a las que había de conceder una especial importancia. Se conseguía reforzar con este resalte formal e ideológico el carácter de cruzada de la guerra civil y la unión, otra vez, de la iglesia y el estado.

-Otras consideraciones

La iconografía religiosa se extendió también a la vez con los monumentos a los caídos. Las capillas monumento, los corazones de Jesús y los ángeles vigilaron durante años la relación nominal de los “caídos por Dios y por España” debajo del nombre de José Antonio y del escudo de Falange.

Escudo que solía ir acompañado del estatal y del local. Se elaboraba así un mensaje didáctico que apremiaba el compromiso de los ciudadanos locales como vencedores de la guerra, relacionando así lo local con lo estatal, de un modo cercano.

Así se manifestaban los valores del estado en los monumentos. Adquirían un carácter simbólico que iba más allá del simple recordatorio, y desarrollaron un papel primordial en la vida de la comunidad. La población los contemplaba a diario y los integraba en su visión cotidiana y colectiva (Ledesma y Rodrigo, 2006).

Por lo tanto su visionado debía realizarse en espacios abiertos, plazas, cruces de calles y paseos donde fueran fácilmente perceptibles, y con posibilidad de ser contemplados por celebraciones de masas, como por ejemplo el “monumento a los Héroes y Mártires de Nuestra Gloriosa Cruzada” levantado en la Plaza del Pilar de Zaragoza, y estudiado por la profesora Isabel Yeste. Aunque no siempre se levantaron en lugares concurridos y abiertos. También se levantaron en cementerios, aunque fueron los menos, ya que este es un espacio alejado de la vida cotidiana. Ante esto, la solución del estado fue la erección de dos monumentos en algunas localidades, uno en el cementerio y otro en el núcleo poblacional.

Para reforzar el carácter religioso y martirial, aparte de la característica cruz, también se solían ubicar cerca de las iglesias parroquiales, y en muchas ocasiones clavados o insertados en sus muros.

Así pues en la mayoría de los pueblos y ciudades del estado, los monumentos consistían en sencillas cruces y placas. Ángel Llorente atribuye esta situación a dos fenómenos: La falta de

personal cualificado, de artistas, ingenieros y artesanos que pudieran acometer tales empresas, y la necesidad de monumentos baratos debido a la precaria situación económica del estado de posguerra (Llorente, 1995). Este es también el motivo por el cual se explica la falta de escultura en la monumentalización del homenaje a los caídos.

Esta claridad estética en la representación de los monumentos se puede comparar con la empleada por la política artística nazi. Claridad que incluso llegó a obsesionar a Hitler. La claridad, la sencillez y la simplificación serían tres características que podrían definir a la perfección los monumentos franquistas en homenaje a los caídos.

Gracias a esa memoria en piedra, el franquismo continua vivo en la memoria del pueblo. Conocer el arte, conocer esos monumentos sin tener en cuenta a la sociedad que lo genera es imposible. Así como es imposible entender el binomio arte-estado sin conocer la política y su ideología. El franquismo, al igual que cualquier régimen totalitario convirtió el arte en política, y lo realizó de un modo perfecto. Por eso, la realidad social no se puede entender aislada del arte y sus creadores.

-Ejemplos de la comarca de Calatayud.

Esta comarca no fue muy prolija en la erección de monumentos fastuosos, pero sí que se encuentran ejemplos locales, sobretodo lápidas en los muros de iglesias que responden casi todas a los elementos comunes de cruz en el centro o en un lateral y la relación nominal de caídos locales bajo la inscripción, más vistosa, de José Antonio.

Las placas que hoy quedan en pie tal como fueron erigidas en la década de 1940 se pueden encontrar en Terrer, Saviñán, Contamina y Villafeliche. En Cervera de la Cañada fue retirada de su iglesia mudéjar, patrimonio de la humanidad, en el mes de febrero del año 2008. En Torrijo de la Cañada se trasladó al cementerio en el 2004. Esta estaba situada en la plaza del pueblo protegida bajo los brazos abiertos de un corazón de

Jesús que todavía permanece.

		
Lápida a los Caídos en Saviñán	Lápida a los Caídos en Terrer	Lápida a los Caídos en Contamina

Saviñán

Esta lápida se encuentra encajada en el muro de la fachada de la iglesia principal del pueblo. Es una placa rectangular característica por la ausencia de cruz. También se caracteriza por su disposición horizontal, ya que se solían disponer verticalmente. Está dividida en dos partes centradas por un resalte en relieve que se encuentra en el centro de la placa, en el lugar que ocuparía la cruz. Las dos partes simétricas donde se encuentran tallados los nombres de los caídos están unidas por el nombre de José Antonio que enlaza en la zona central las dos partes. En la misma zona central a los pies se aprecia la expresión “presentes” que termina de aunar las dos zonas. La ausencia de los escudos nacional y local es una característica que también la diferencia de las otras placas de la comarca, así como su simplicidad, de líneas ortogonales, y la ausencia de todo tipo de ornato. Estéticamente destacan las letras talladas de un modo más trabajado que el fondo “sin acabar”.

Terrer

La lápida en homenaje a los caídos de Terrer se encuentra situada también en el muro de entrada a la iglesia de torre mudéjar. Es una placa donde la ortogonalidad ya no resulta tan

acusada. Los laterales de la lápida son inclinados, flanqueados por motivos de hojas de acanto. Se encuentra empotrada con cuatro clavos de cabeza decorada sobre una base de argamasa cuyos ángulos sí que son ortogonales. En la parte superior creando un eje de simetría se sitúa la leyenda "Caídos por Dios y por España" protegido por líneas mixtilíneas que dibujan un tejado protector. Sobre esto hay una hornacina vacía que en origen albergaría al santo patrón del pueblo, o a un Corazón de Jesús.

En el interior, en la zona central se dispone la característica cruz que divide la relación de caídos. A los pies de la cruz se dispone la leyenda "presentes" y en la zona superior "José Antonio Primo de Rivera" que junto a la cruz aúna la atención y la importancia de la lápida.

Al contrario que la de Saviñán, ésta está perfectamente pulida y terminada en todas sus partes, y los nombres de los caídos, al contrario que en Saviñán, se encuentran tallados en negativo.

Contamina

Esta lápida también se encuentra colocada en la fachada central de la iglesia de Contamina. Se dispone en posición vertical. Se caracteriza porque no está realizada en piedra, sino en madera policromada de color marrón. Seguramente se empleó este material por ser más barato que la piedra, así se ahorraban costes en la Contamina de posguerra. Tiene algunos motivos pintados en blanco para conseguir así un mayor resalte, como la cruz y la leyenda inferior "RIP". Posee dos elementos que le otorgan movimiento rompiendo así la excesiva ortogonalidad como son el ornato inferior construido a partir de líneas curvas, y la corona funeraria situada en la zona superior fuera del marco que domina toda la lápida. Está colocada de modo más humilde que las restantes, así mismo es un material pobre. Está repintada recientemente, lo que demuestra que hoy existen habitantes de la localidad encargados de su mantenimiento y del recordatorio a sus mártires.

Villafeliche

Esta placa se encuentra situada en el segundo nivel de un podium que sostiene un Corazón de Jesús con los brazos abiertos. El monumento está levantado en lo alto de un cerro que domina todo el pueblo. Así pues, el monumento se contempla con claridad desde cualquier lugar de Villafeliche, de Montón, y desde la carretera que pasa por ambos pueblos.

Junto con el de Torrijo de la Cañada es el único ejemplo de estas características en la Comunidad de Calatayud y el único que domina la visión de todo un pueblo.

El podium se compone de cuatro niveles. En el segundo está situada la placa. En el tercero se lee la siguiente leyenda "adveniat regnum tuum". En el cuarto a los pies del corazón de Jesús se dispone la cruz dominante en negro sobre fondo blanco.

Es un monumento sencillo, levantado con simples bloques de hormigón y bañado de cemento. La pintura blanca y el resalte de la leyenda en latín es reciente, por lo que al igual que en Contamina, recibe unos cuidados que hacen que permanezca viva la memoria de los caídos.

La placa es sencilla, pequeña, en contraste con el resto del monumento. Es de forma rectangular y está dispuesta en posición vertical clavada en la pared del monumento. Está encabezada por el escudo estatal franquista en color negro brillante seguida de la relación de "Caídos por Dios y por España".

A los pies se disponían dos piedras con un recipiente que, aún hoy, contiene flores artificiales, lo que viene a demostrar otra vez el culto rendido en la actualidad.

Torrijo de la Cañada

En Torrijo de la Cañada se encuentra el monumento a los caídos en la plaza principal del pueblo. Es el monumento característico, único en la comarca de Calatayud junto con el de Villafeliche, compuesto por un Corazón de Jesús con brazos acogedores y una cruz a sus pies. Está construido en piedra sobre un pedestal escalonado. Se divide en cuatro partes

diferenciadas. La parte inferior, o pedestal, que da paso a la pieza donde se situaría la lápida con las inscripciones, continúa la zona en la que se dispone la cruz, y coronando el monumento se dispone una escultura del Corazón de Jesús. La tipología del monumento es semejante a la de Villafeliche. Actualmente le falta la lápida con la relación nominal de caídos que se trasladó al cementerio de la localidad por una decisión del ayuntamiento en el 2004.

		
Lápida a los Caídos en Villafeliche	Corazón de Jesús en Villafeliche	Corazón de Jesús en Torrijo de la Cañada

Con el análisis de los monumentos en homenaje a los caídos se tiene que abrir pues, como planteó la profesora Mónica Vázquez, un camino hacia la reflexión. ¿Que hacer con estos monumentos? Monumentos que evocan un pasado, una memoria dolorosa, pero que son necesarios para el estudio y comprensión de ese pasado.

Es nuestro deber como historiadores o amantes de la historia buscar soluciones para que esta memoria dolorosa se muestre y sea contemplada como un hecho histórico, como un legado del pasado, y no como un pretexto para hacer ideología, evocar antiguas glorias, o fabricar política.